

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Declarar de interés el 4º Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, organizado por la Confederación Argentina de Colectividades, a realizarse de manera virtual los días 1 y 2 de octubre y que se transmitirá desde el parque de las Naciones de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones.

Fundamentos

Señor Presidente:

Durante los días 1 y 2 de octubre de 2021 se celebrará el 4° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades. En esta oportunidad, el mismo se realizará de forma virtual desde la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en el marco de la Fiesta Nacional del Inmigrante.

El Encuentro es organizado por la Confederación Argentina de Colectividades, con la colaboración y el auspicio del Comité Organizador de la Fiesta Nacional del Inmigrante y los dirigentes que conforman la Sede Misiones de la Confederación.

Los objetivos principales de dicho Encuentro consisten en coordinar las acciones de las distintas colectividades que integran la Confederación Argentina de Colectividades; compartir experiencias locales, regionales y nacionales relacionadas con la cultura inmigrante; impulsar y acompañar el estímulo al trabajo turístico provincial y nacional trazando proyectos concretos; y presentar el Proyecto de desarrollo de la Ruta del Inmigrante, por mencionar sólo algunos.

Para dicha ocasión fueron invitadas autoridades de Organismos nacionales tales como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Dirección Nacional de Migraciones, la Dirección Nacional de Equidad, y legisladores nacionales, entre otros.

En cuanto a los temas que se trabajarán y desarrollaran en paneles y ponencias, atraviesan diversos ejes de interés como la formación; las herramientas informáticas y comunicación; la juventud y el trasvasamiento generacional; la organización de eventos; ley de colectividades y leyes migratorias; el acceso a promoción de proyectos, entre otros.

El 4° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, cuenta entre sus antecedentes significativos encuentros anteriores, como los organizados por las Federaciones de Santa Fe, Mar del Plata y Paraná, junto a la entonces Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad. Cabe destacar que en el último encuentro realizado en la ciudad de Paraná, se firmó el acta para constituir la “Confederación Argentina de

Colectividades”, encomendándose a la Unión de Colectividades de Entre Ríos y a la Federación Argentina de Colectividades auspiciar la creación de dicha institución.

En función de lo aquí expuesto, y por ayudar a mantener en la memoria, así como a valorar y respetar en nuestro presente, a las culturas que conformaron y conforman nuestro país, se considera relevante declarar de interés el 4° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades.

Por todo ello, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

BLANCA INÉS OSUNA

Diputada Nacional